

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2022
24 DE AGOSTO DEL AÑO 2022**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:13** doce horas con trece minutos del día 24 veinticuatro de agosto del año 2022 dos mil veintidós se da inicio a la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1, 46 punto 1 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término a la Secretaria Ejecutiva, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los Ciudadanos **COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ Y PRESIDENTE SALVADOR ROMERO ESPINOSA.**

La Secretaria Ejecutiva Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes el Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, el Presidente del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 diecisiete de agosto del año 2022 dos mil veintidós.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos: https://www.itei.org.mx/v4/nosotros/consejo/escritos_recursos

	<p>B) Oficios recibidos en oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 17 diecisiete al 23 veintitrés de agosto del año 2022 dos mil veintidós.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los recursos de revisión, 658/2022, 2392/2022, 2698/2022, 2700/2022, 2773/2022, 2829/2022, 2904/2022, 2995/2022, 3061/2022, 3111/2022, 3198/2022, 3286/2022, 3352/2022, 3394/2022, 3421/2022, 3426/2022, 3438/2022, 3448/2022, 3457/2022, 3460/2022, 3478/2022, 3479/2022, 3481/2022, 3496/2022, 3504/2022, 3505/2022, 3509/2022, 3513/2022, 3529/2022, 3532/2022, 3536/2022, 3538/2022, 3548/2022, 3550/2022, 3558/2022, 3560/2022, 3564/2022, 3590/2022, 3599/2022, 3611/2022, 3617/2022, 3628/2022, 3634/2022, 3640/2022, 3641/2022, 3647/2022, 3650/2022, 3693/2022, 3695/2022, 3699/2022, 3701/2022, 3723/2022, 3725/2022, 3735/2022, 3737/2022, 3749/2022, 3798/2022, 3809/2022, 3816/2022, 3824/2022, 3828/2022, 3831/2022, 3832/2022, 3835/2022, 3849/2022, 3852/2022, 3854/2022, 3868/2022, 3922/2022, 3944/2022, 3948/2022, 3950/2022, 3974/2022, 4012/2022, 4068/2022, 4072/2022, 4074/2022, 4098/2022 y 4100/2022.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 3104/2021, 3213/2021, 3248/2021, 3602/2021, 3605/2021, 3819/2021, 1248/2022, 771/2022, 1075/2022, 1077/2022, 1357/2022, 1380/2022, 1452/2022, 1453/2022, 1455/2022, 1627/2022, 1631/2022, 1799/2022, 1811/2022, 1848/2022, 1854/2022, 1860/2022, 1869/2022, 1875/2022, 1878/2022, 1881/2022, 1887/2022, 1905/2022, 1914/2022, 1920/2022, 1923/2022, 1932/2022, 1979/2022, 2164/2022, 2167/2022, 2170/2022, 2176/2022, 2210/2022, 2230/2022, 2233/2022, 2295/2022, 2413/2022, 2446/2022, 2482/2022, 2518/2022, 2520/2022, 2601/2022, 2670/2022, 2724/2022, 2795/2022, 2824/2022, 2852/2022, 2870/2022, 2888/2022, 2994/2022, 3051/2022, 3068/2022, 3081/2022, 3107/2022, 3143/2022, 3165/2022, 3191/2022, 3217/2022, 3224/2022, 3239/2022, 3312/2022, 3315/2022 y 3434/2022.</p> <p>C) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia, 540/2021 y 60/2022.</p> <p>D) De los recursos de revisión de datos personales 26/2022 y 39/2022.</p> <p>E) Del acuerdo de cumplimiento o de incumplimiento del Procedimiento de Verificación en materia de Protección de Datos Personales, PV/045/2021.</p>
V.	<p>Cuenta y en su caso aprobación de diversos Convenios Generales de Colaboración.</p>

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.033.08.2022

VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se ordena el inicio del Procedimiento de Verificación PV/004/2022 al responsable Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina al Sindicato Democrático de los Sistemas DIF de Guadalajara (SIDEDIF), como Sujeto Obligado Indirecto.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Comisionado Presidente y Comisionado Ciudadano, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Para antes Presidente, me permito solicitar si tienen a bien, agregar un punto al orden del día, relativo a la aprobación para el envío de la carta intención para la integración del ITEI a los trabajos de Implementación de la Cuarta edición del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI, 2022-2023 dos mil veintidós guion dos mil veintitrés). De igual manera solicito retirar las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 3081 (tres mil ochenta y uno), 3165 (tres mil ciento sesenta y cinco) y 3051 (tres mil cincuenta y uno) los tres del año 2022 dos mil veintidós, mismos que se localizan dentro del punto IV cuarto inciso B), debido a que existen nuevos elementos para resolverlos.”

“Es cuanto Presidente.”

“Muchas gracias, por lo anterior, y con las modificaciones planteadas por la Secretaria Ejecutiva, pregunto si se puede aprobar en votación económica el orden del día”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobada el orden del día y a continuación pregunto si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 17 diecisiete de agosto del 2022 dos mil veintidós y aprobar el votación económica”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada su lectura pregunto si existe algún comentario a dicha acta y si se puede aprobar en votación económica”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobada el acta y a continuación pregunto si se puede dispensar la lectura de los escritos de inconformidad presentada, presentados por parte de los particulares, y que les tocará conocer a las ponencias de este Pleno”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

Ponencia del Comisionado Presidente Dr. Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
4271/2022	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz
4273/2022	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
4275/2022	Fiscalía Estatal
4277/2022	Instituto de Justicia Alternativa

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.033.08.2022

4279/2022	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco
4281/2022	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco
4283/2022	Coordinación General Estratégica de Seguridad
4285/2022	Ayuntamiento de Chapala
4287/2022	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
4289/2022	Universidad de Guadalajara
4291/2022	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
4293/2022	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
4295/2022	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
4297/2022	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
4299/2022	Ayuntamiento de Guadalajara
4301/2022	Ayuntamiento de Zapotlanejo
4303/2022	Ayuntamiento de Tonalá
4305/2022	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
4307/2022	Ayuntamiento de Tonalá
4309/2022	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
4311/2022	Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo
4313/2022	Coordinación General de Transparencia
4315/2022	Ayuntamiento de Zapopan
4317/2022	Ayuntamiento de Chapala
4319/2022	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
4321/2022	Consejo de la Judicatura
4323/2022	Coordinación General Estratégica de Seguridad

Recursos de Revisión

Expediente	Sujeto obligado
4325/2022	Coordinación General Estratégica de Seguridad
4327/2022	Servicios de Salud Jalisco
4329/2022	Ayuntamiento de Chapala
4331/2022	Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona
4335/2022	Ayuntamiento de Guadalajara
4337/2022	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
4333/2022	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0211/2022	Congreso del Estado de Jalisco

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0047/2022	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque

Ponencia del Comisionado Ciudadano Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
4272/2022	Instituto de Justicia Alternativa
4274/2022	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
4276/2022	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
4278/2022	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez
4280/2022	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco
4282/2022	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco
4284/2022	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
4286/2022	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
4288/2022	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
4290/2022	Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara
4292/2022	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
4294/2022	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
4296/2022	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
4298/2022	Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
4300/2022	Ayuntamiento de Zapopan
4302/2022	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
4304/2022	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos

4306/2022	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
4308/2022	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
4310/2022	Secretaría de la Hacienda Pública
4312/2022	Coordinación General de Transparencia
4314/2022	Secretaría de la Hacienda Pública
4316/2022	Secretaría de la Hacienda Pública
4318/2022	Secretaría de la Hacienda Pública
4320/2022	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
4322/2022	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
4324/2022	Coordinación General Estratégica de Seguridad
4326/2022	Coordinación General Estratégica de Seguridad
4328/2022	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
4330/2022	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
4332/2022	Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR SURESTE)
4334/2022	Instituto de Justicia Alternativa
4336/2022	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0048/2022	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

“Por lo anterior y dispensada su lectura pregunto si existe algún comentario respecto a los escritos de inconformidad mencionados y si se puede aprobar su turno en votación económica”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Hago de su conocimiento que la cuenta de los escritos recibidos, se encuentra ya publicada en el portal oficial del Instituto de Transparencia de Jalisco y quedará asentada en el acta de la presente sesión, de igual manera dichos asuntos ya fueron turnados a cada ponencia para su respectiva substanciación”

“Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretaria Ejecutiva nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la oficialía de partes de este Instituto.”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidente, Comisionado. Hago de su conocimiento que 05 cinco sujetos obligados, informan asuntos relacionados con nuevas designaciones, datos de contactos y nuevos correos oficiales.”

“Es todo en lo que corresponde en este inciso, Presidente”

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.033.08.2022

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?”
(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Tampoco tengo observaciones, por lo cual, se tienen por recibidos los oficios mencionados y le pido por favor Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del orden del día.”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidente, Comisionado, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo esta la siguiente”

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 17 diecisiete y hasta el martes 23 veintitrés de agosto del año en curso.	Se recibieron los Folios del 9,343 al 9,651.

“Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.”
“Es todo dentro de este inciso, Presidente.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”
(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

*“Tampoco de mí parte, por lo que **se tiene por recibida la correspondencia que fue señalada.**”*

*“Y continuando con el **IV (CUARTO) punto del orden del día**, le pido por favor Secretaría Ejecutiva, dar lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades por parte de las y los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.*

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con Todo gusto Presidente, Comisionado, doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados”

LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y TODAS ELLAS CORRESPONDEN AL AÑO 2022.

Expediente	Recurso de Revisión 3824/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN	

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.033.08.2022

Expediente	Recurso de Revisión 3550/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL	

Expediente	Recurso de Revisión 3849/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	

En los cuales se propone **confirmar la respuesta y archivar** el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 22 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO, TODAS ELLAS SON RELATIVAS AL AÑO 2022.

Expediente	Recurso de Revisión 3479/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ACATIC	

Expediente	Recurso de Revisión 3548/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE GUADALUPE	

Expediente	Recurso de Revisión 3641/2022	PARH
Sujeto Obligado	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

Expediente	Recurso de Revisión 2904/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 3481/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 3725/2022	PARH
Sujeto Obligado	SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	

Expediente	Recurso de Revisión 3749/2022	PARH
Sujeto Obligado	COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO	

Expediente	Recurso de Revisión 3922/2022	PARH
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES	

Expediente	Recurso de Revisión 3950/2022	PARH
Sujeto Obligado	SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS (SIMAR SURESTE)	

Expediente	Recurso de Revisión 3974/2022	PARH
Sujeto Obligado	INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA	

Expediente	Recurso de Revisión 4068/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE	

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.033.08.2022

Expediente	Recurso de Revisión 4072/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 4074/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN	

Expediente	Recurso de Revisión 4098/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN	

Expediente	Recurso de Revisión 4100/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ATENGUILLO	

Expediente	Recurso de Revisión 3421/2022	SRE
Sujeto Obligado	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO MORENA	

Expediente	Recurso de Revisión 3111/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 3448/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 3496/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	

Expediente	Recurso de Revisión 3634/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	

Expediente	Recurso de Revisión 3831/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 3835/2022	SRE
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE TENAMAXTLÁN	

*Al respecto, se propone **modificar la respuesta otorgada a la solicitud y requerir al sujeto obligado.***

LAS SIGUIENTES 53 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y TODAS ELLAS CORRESPONDEN AL AÑO 2022

Expediente	Recurso de Revisión 3536/2022	PARH
Sujeto Obligado	CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	

Expediente	Recurso de Revisión 3560/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 3735/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC	

Expediente	Recurso de Revisión 3590/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 3611/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ	

Expediente	Recurso de Revisión 3599/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ATENGO	

Expediente	Recurso de Revisión 3617/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 3737/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ	

Expediente	Recurso de Revisión 3647/2022	PARH
Sujeto Obligado	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	

Expediente	Recurso de Revisión 3650/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE GUADALUPE	

Expediente	Recurso de Revisión 3695/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO	

Expediente	Recurso de Revisión 3701/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ATOYAC	

Expediente	Recurso de Revisión 3809/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN	

Expediente	Recurso de Revisión 3816/2022	PARH
Sujeto Obligado	ORGANISMO MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TALA, JALISCO	

Expediente	Recurso de Revisión 3828/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 3832/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 3868/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN	

Expediente	Recurso de Revisión 3852/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	

Expediente	Recurso de Revisión 3854/2022	PARH
Sujeto Obligado	INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES	

Expediente	Recurso de Revisión 3944/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE MEXTICACÁN	

Expediente	Recurso de Revisión 3948/2022	PARH
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE CHAPALA	

Expediente	Recurso de Revisión 3352/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 4012/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TALA	

Expediente	Recurso de Revisión 2392/2022	SRE
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	

Expediente	Recurso de Revisión 2698/2022	SRE
Sujeto Obligado	SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA	

Expediente	Recurso de Revisión 2700/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 2773/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 3198/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 3529/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 3558/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	

Expediente	Recurso de Revisión 3061/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE CHAPALA	

Expediente	Recurso de Revisión 3457/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TONALA	

Expediente	Recurso de Revisión 3394/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 3460/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	

Expediente	Recurso de Revisión 3478/2022	SRE
Sujeto Obligado	COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO	

Expediente	Recurso de Revisión 3505/2022	SRE
Sujeto Obligado	COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD	

Expediente	Recurso de Revisión 3504/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 3509/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	

Expediente	Recurso de Revisión 3513/2022	SRE
Sujeto Obligado	CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO	

Expediente	Recurso de Revisión 3532/2022	SRE
Sujeto Obligado	DIF DE SAN MIGUEL EL ALTO	

Expediente	Recurso de Revisión 3538/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SAYULA	

Expediente	Recurso de Revisión 3628/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 3693/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO	

Expediente	Recurso de Revisión 3640/2022	SRE
Sujeto Obligado	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO	

Expediente	Recurso de Revisión 658/2022	SRE
Sujeto Obligado	FISCALÍA ESTATAL	

Expediente	Recurso de Revisión 2829/2022	SRE
Sujeto Obligado	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	

Expediente	Recurso de Revisión 3286/2022	SRE
Sujeto Obligado	CONSEJO DE LA JUDICATURA	

Expediente	Recurso de Revisión 3426/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN	

Expediente	Recurso de Revisión 3438/2022	SRE
Sujeto Obligado	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	

Expediente	Recurso de Revisión 3723/2022	SRE
Sujeto Obligado	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO	

Expediente	Recurso de Revisión 3564/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN	

Expediente	Recurso de Revisión 3699/2022	SRE
Sujeto Obligado	FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL	

Expediente	Recurso de Revisión 3798/2022	SRE
Sujeto Obligado	SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

En los cuales, se propone **sobreseer y archivar el asunto como concluido.**

LA SIGUIENTE DETERMINACIÓN CORRESPONDE AL AÑO 2022

“No, es cuanto Presidente, son las resoluciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente.

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias.”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Para antes presidente, solamente señalar que el:”

Expediente	Recurso de Revisión 2995/2022 Y ACUMULADOS	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TALA	

En el cual, se propone **revocar** la respuesta del sujeto obligado y se le **requiere.**

“Es cuanto.”

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿Existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal, le pregunto el sentido de su voto ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto también es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad los recursos de revisión que fueron expuestos**”*

“Y continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretaria Ejecutiva dar cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno.”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que sí Presidente, Comisionado, dentro del **punto IV (CUARTO), inciso B** les informo de las propuestas de determinación mencionadas por el Presidente, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia.”*

LAS SIGUIENTES 64 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO, LAS 06 PRIMERAS CORRESPONDEN AL AÑO 2021.

Expediente	Recurso de Revisión 3602/2021	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 3605/2021	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLÁN	

Expediente	Recurso de Revisión 3104/2021	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA DE LA PAZ	

Expediente	Recurso de Revisión 3213/2021	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 3248/2021	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	

Expediente	Recurso de Revisión 3819/2021	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO	

LAS SIGUIENTES SON RELATIVAS AL AÑO 2022.

Expediente	Recurso de Revisión 1848/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 1854/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 1860/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 1869/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 1875/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 1878/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 1881/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 1887/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 1905/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 1914/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 1920/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 1923/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 1932/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 2164/2022	PARH

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.033.08.2022

Expediente	Recurso de Revisión 2167/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 2170/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 2176/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 2230/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 2233/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA	

Expediente	Recurso de Revisión 2795/2022	PARH
Sujeto Obligado	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	

Expediente	Recurso de Revisión 2852/2022	PARH
Sujeto Obligado	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	

Expediente	Recurso de Revisión 2870/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 2994/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE	

Expediente	Recurso de Revisión 771/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 1075/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 1077/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 1452/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 1453/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 1455/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 1799/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 1811/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 1979/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 2210/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 2520/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 2518/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 2824/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 2888/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 3239/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	

Expediente	Recurso de Revisión 3068/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE	

Expediente	Recurso de Revisión 3107/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 3143/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ATOYAC	

Expediente	Recurso de Revisión 3191/2022	PARH
Sujeto Obligado	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO	

Expediente	Recurso de Revisión 3224/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 3315/2022	PARH
Expediente	Recurso de Revisión 3434/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ	

Expediente	Recurso de Revisión 3312/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TAPALPA	

Expediente	Recurso de Revisión 1248/2022	SRE
Sujeto Obligado	SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	

Expediente	Recurso de Revisión 1380/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO	

Expediente	Recurso de Revisión 2295/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARÍAS	

Expediente	Recurso de Revisión 2413/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN	

Expediente	Recurso de Revisión 2446/2022	SRE
Expediente	Recurso de Revisión 2482/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SAYULA JALISCO	

Expediente	Recurso de Revisión 3217/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	

Expediente	Recurso de Revisión 1357/2022	SRE
Sujeto Obligado	CONTRALORÍA DEL ESTADO	

Expediente	Recurso de Revisión 1627/2022	SRE
Sujeto Obligado	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	

Expediente	Recurso de Revisión 2601/2022	SRE
Sujeto Obligado	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	

Expediente	Recurso de Revisión 2670/2022	SRE
Sujeto Obligado	CONSEJO DE LA JUDICATURA	

Expediente	Recurso de Revisión 2724/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE JUCHITLÁN	

En estas, se *determina tener por cumplida la resolución y se ordena archivar el asunto como concluido.*

LA SIGUIENTE DETERMINACIÓN ES RELATIVA AL AÑO 2022

Expediente	Recurso de Revisión 1631/2022	SRE
Sujeto Obligado	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JAMAY	

*Se tiene por **incumplida** la resolución dictada por este Órgano Colegiado, por lo que se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, a la servidora pública C. SANDRA RODRÍGUEZ BARAJAS Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado y se **le requiere** de nueva cuenta.”*

“Son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretaria, pregunto ¿si existe alguna observación?”
(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal le pregunto el sentido de su voto. ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto también es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad, las determinaciones de los recursos de revisión que fueron mencionados.**”*

“Y le pido por favor, Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto.”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con gusto Presidente, Comisionado, dentro del punto **IV (CUARTO), inciso C** les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia de conformidad a lo dispuesto en la ley en la materia:”*

LAS SIGUIENTE DETERMINACIÓN CORRESPONDE AL AÑO 2021

Expediente	Recurso de Transparencia 540/2021	PARH
Sujeto Obligado	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE SAN GABRIEL	

*En esta, el sujeto obligado incumple con la resolución, por lo que **se impone multa equivalente a 20 veinte veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización** a la servidora pública **C. GABRIELA COVARRUBIAS CAMPOS, TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE SAN GABRIEL** y se le requiere de nueva cuenta.*

LA SIGUIENTE DETERMINACIÓN ES RELATIVA AL AÑO 2022.

Expediente	Recurso de Transparencia 60/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA	

*En esta, **se tiene por cumplida** la resolución dictada por este Órgano Colegiado y **se ordena archivar el asunto como concluido**.*

“Presidente son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretaria, pregunto si, ¿existe alguna observación?”
(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Tampoco de mí parte, por lo que en votación nominal, le pregunto el sentido de su voto, ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto también es a favor por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones a los recursos de transparencia que fueron señalados.”

“Y le pido por favor Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del orden del día.”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con gusto, dentro del punto **IV (CUARTO), inciso D)** les informo de los recursos de revisión de datos personales, de conformidad a lo dispuesto en la ley de la materia:”*

LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON RELATIVAS AL AÑO 2022.

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 26/2022	SRE
Sujeto Obligado	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE JALISCO	

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 39/2022	PARH
Sujeto Obligado	COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD	

*En las cuales se **sobresee** el presente recurso de revisión de datos personales y se **ordena archivar** el asunto como concluido.*

“Presidente, son las resoluciones que se ponen a consideración para la votación correspondiente.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?”
(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal, pregunto el sentido del voto, ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto también es a favor, por lo que se **aprueban por unanimidad los recursos de revisión de datos personales que fueron señalados.**”*

“Y le pido por favor Secretaria, continuar con el siguiente punto del orden del día.”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con gusto Presidente, Comisionado, dentro del punto **IV (CUARTO), inciso E** les informo las siguientes resoluciones de acuerdo de cumplimiento o de incumplimiento del Procedimiento de Verificación en materia de Protección de Datos Personales:”*

Expediente	Responsable	Determinación
PV/045/2021	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.	Se tienen por cumplidas las medidas correctivas impuestas mediante resolución definitiva de 15 de diciembre del 2021.

“Presidente, es la determinación de verificación en materia de protección de datos personales, que pongo a su consideración para la votación correspondiente.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias pregunto si, ¿existe alguna observación?”
(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Tampoco de mí parte, por lo que en votación nominal, pregunto el sentido de su voto, ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto también es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de verificación en materia de protección de datos personales que fue expuesta, y le pido por favor Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día.”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidente, Comisionado, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de 02 dos Convenios Generales de Colaboración, con el Instituto de Estudios Jurídicos de Jalisco A.C. (IDEJ) y con el Ayuntamiento de Tuxcueca, los cuales tienen por objeto, establecer las bases y mecanismos operativos, para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, así como del derecho de acceso a la información pública gubernamental y de la protección de datos personales, combate a la corrupción e impunidad, publicación progresiva de información fundamental en datos abiertos y accesibles para toda la sociedad, así como la formación y capacitación en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales. Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidente.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretaria pregunto si, ¿existe alguna observación?”
(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Tampoco de mí parte, por lo que en votación nominal, le pregunto el sentido de su voto, ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto también es a favor por lo que se aprueban por unanimidad los convenios mencionados y le pido por favor Secretaria Ejecutiva por favor, realizar las gestiones correspondientes para llevar a cabo la firma de estos.”

“Le pido por favor Secretaria Ejecutiva Continuar con el siguiente punto del orden del día”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidente, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden de día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno de este Instituto, mediante el cual se ordena el inicio del Procedimiento de Verificación PV/004/2022, al responsable Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Hago de su conocimiento que este acuerdo fue previamente circulado de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.”

“Es cuanto Presidente.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretaria pregunto si, ¿existe alguna observación?”
(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Tampoco de mí parte, por lo que en votación nominal, pregunto el sentido de su voto, ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.033.08.2022

“Mi voto también es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, el acuerdo mencionado y le pido a la Secretaria Ejecutiva por favor, realizar las gestiones necesarias para su notificación y se instruye a la Dirección de Protección de Datos Personales de este Instituto, llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo y sus documentos adjuntos, e informe a este Pleno de su cumplimiento, y lo que de ello resulte”

“Secretaria Ejecutiva le pido por favor continuar con el siguiente punto del orden del día”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto, continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden de día, doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno de este Instituto, mediante el cual se determina al Sindicato Democrático de los Sistemas DIF de Guadalajara (SIDEDIF), como Sujeto Obligado Indirecto. Les informo que este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes. Es cuanto Presidente.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias pregunto si, ¿existe alguna observación?”
(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal le pregunto el sentido de su voto, ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, el acuerdo mencionado y le pido a la Secretaria Ejecutiva por favor, realizar las gestiones necesarias para la notificación correspondiente, y para que sea publicado en el portal oficial del ITEI y se instruye a todas las áreas involucradas del Instituto para que lleven a cabo los trámites necesarios para su cumplimiento.”

“Secretaria Ejecutiva por favor continuar con el siguiente punto del orden del día”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidente, Comisionado, continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden de día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, para el envío de la carta de intención para la integración del ITEI a los trabajos de Implementación de la Cuarta edición del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI, 2022-2023); lo anterior como parte de las actividades del plan de trabajo de CESIP, para lo cual se pone a consideración también, en caso de ser aprobada dicha participación por el Sistema nacional de Transparencia, la aprobación correspondiente para destinar y erogar los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la política pública, además de recursos técnicos, recursos humanos y espacios físicos institucionales, ya que las actividades del Plan DAI pueden realizarse en modalidad híbrida y ser transmitidas en tiempo real. La carta de intención deberá ser enviada al INAI y al Sistema nacional de transparencia y en caso de ser aprobada por este pleno, deberá integrarse una propuesta de proyecto de socialización. Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidente.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Secretaria pregunto si, ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Tampoco de mí parte, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto, ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, el envío de la carta de intención para la integración del ITEI a los trabajos de Implementación de la Cuarta edición del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI, 2022-2023); y la erogación de los recursos necesarios para el desarrollo de la política pública, en los términos mencionados y se instruye a la Dirección del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales el (CESIP), para que realice las gestiones correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en este punto.”

*“Continuando con el **NOVENO (IX) punto** del orden del día relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe algún asunto que tratar?”*

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener más asuntos que tratar.

“De mi parte nada más quisiera hacer una precisión, quisiera hacer una aclaración, una precisión a la opinión pública, principalmente a quienes siguen esta transmisión de esta sesión respecto a la naturaleza de las medidas de apremio y a los digamos, a las autoridades, servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de la entrega de información pública cuando esta es requerida por el Instituto de Transparencia de Jalisco.”

“De acuerdo a la Ley general de transparencia, a la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y a los Lineamientos Generales de Clasificación de Información del Sistema Nacional de Transparencia, son las áreas generadoras las responsables de realizar la clasificación inicial de información pública, esto quiere decir que tanto para cumplir con una obligación de transparencia como para cumplir con una solicitud de acceso a información pública, como por una resolución del Instituto de transparencia que implique la elaboración de una versión pública de cualquier documento, el Titular del área que emite dicho documento es el responsable de clasificar la información que contenga ese documento y de elaborar la versión pública correspondiente en caso de que dicha acción proceda cuando no es una clasificación total, si no, que se pueda entregar una versión pública como es en el caso de las sentencias de los tribunales y de los juzgados de esta entidad.”

“Dicho y aclarado lo anterior los titulares de los juzgados, los titulares de las Salas, las y los jueces las y los magistrados, son los responsables de elaborar las versiones públicas de las sentencias que deben de publicarse. Es falso que la Unidad de Transparencia sea la responsable de elaborar dichas versiones públicas.”

“Las unidades de transparencia únicamente tienen que recabar y publicar en el portal de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia dichos documentos. Los responsables de su elaboración son los titulares de las áreas correspondientes, áreas administrativas de cualquier sujeto obligado, sea éste del poder judicial, sea del poder ejecutivo, del poder legislativo, de sujetos obligados como ayuntamientos o como organismos constitucionales autónomos aplica exactamente el mismo principio.”

“Son los titulares del área administrativa que genera la información de origen, quienes deben de hacerse responsable de la elaboración de las versiones públicas que se deben de entregar o publicar en su defecto en las plataformas correspondientes, luego entonces es evidente que si

dicha información no se encuentra publicada en dichas plataformas la persona responsable a quien el ITEI impondrá las medidas de apremio correspondientes que pueden ser amonestación pública, multa o arresto administrativo, será la persona titular de dicha área, salvo que no acredite la unidad de transparencia haber hecho las gestiones necesarias para requerir la publicación o la elaboración de dicha información.

Sólo en esos casos se actualizaría una excepción dado que la en la unidad de transparencia requiere o requirió adecuadamente en los casos en que hemos aplicado medidas de apremio a los titulares de las áreas correspondientes, luego entonces el ITEI es a quien debe aplicar dichas medidas.”

“Hago esta aclaración en virtud de que se han estado especulando sobre la naturaleza y las funciones de la unidad de transparencia; y si buscan en las funciones específicas de cada servidor público, por supuesto que no van a encontrar la de publicar información, no es una función específica de cada servidor público, es una función general que deriva de la Ley General de Transparencia, de la Ley Estatal de Transparencia y de los lineamientos del Sistema de Nacional de Transparencia, no lo van a encontrar en la Ley Orgánica de ningún Poder Judicial o de otro poder o de algún organismo Constitucional autónomo, es tanto.”

“Y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la vigésimo octava sesión ordinaria de este Instituto siendo las 11:02 once horas con dos minutos del día 24 de agosto del año 2022 dos mil veintidós, muchas gracias a todas y a todos los que nos siguieron y aquí a los que se encuentran presentes en este auditorio de Chapala por su asistencia y por su presencia. Muchas gracias.”

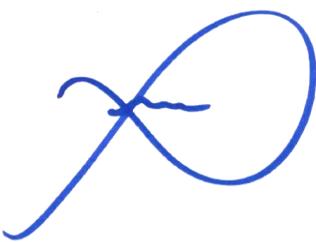
Levantándose para constancia la presente acta.



Dr. Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Presidente.



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez.
Secretaria Ejecutiva